

Discrepancia fundamental con proyecto de oposición

UDI: Doble Congreso en modificaciones a fondo

La Unión Demócrata Independiente consideró esencial para reanudar el diálogo sobre reformas constitucionales que se mantenga el periodo de tiempo equivalente a dos Congresos sucesivos, para entrar a considerar modificaciones en sus partes sustantivas, lo que contradice el proyecto de la oposición.

El presidente de la Unión Demócrata Independiente (UDI), Jaime Guzmán, aseguó que su colectividad mantendrá el criterio de que se requieren dos Congresos sucesivos para reformar aspectos fundamentales de la Constitución de 1980.

Refiriéndose al rechazo por parte de la Concertación de Partidos opositores al proyecto gubernativo al respecto, dijo que frustrado ese proyecto por el rechazo tajante e intransigente de la oposición, la UDI está dispuesta a colaborar en los esfuerzos para reiniciar el diálogo interrumpido, "sobre la base de que se aclare el punto fundamental del desacuerdo".

Luego, señaló que la UDI estima que "un sistema para reformar la Constitución en el futuro, que flexibilice el actual, pero que la vez garantice la estabilidad institucional, sería el siguiente:

a) Que toda reforma constitucional requiera la aprobación de los tres quintos (60%)

de los miembros en ejercicio de ambas Cámaras.

b) Que se mantenga la exigencia de que, al menos respecto de las materias en que la Constitución así lo dispone actualmente, se requiera la aprobación de dos Congresos sucesivos -por el mismo quórum- para que rija la reforma constitucional correspondiente".

ESENCIAL

Insistió el dirigente en que "el requisito de que en materias fundamentales de la Constitución se exija la concurrencia de dos Congresos sucesivos que aprueben su reforma es esencial, ya que sólo así se garantizará que dichas modificaciones no sean el fruto de mayorías ocasionales, sino de la mayoría ciudadana amplia, sólida y decantada en el tiempo".

Agregó que "frente a opiniones en sentido contrario, la UDI subraya que lo medular del Capítulo XIV de la Constitución sobre el proce-

dimiento para reformarla, está actualmente incluido entre las materias que requieren dos Congresos sucesivos para su enmienda".

En el punto final de sus declaraciones, Guzmán manifestó que "si la Concertación opositora insiste en debilitar aún más el sistema de reforma constitucional, querría decir que su verdadero objetivo no es un consenso para la estabilidad institucional. Por el contrario, su propósito sería dismantelar progresivamente la institucionalidad, si los partidos que la conforman logran la mayoría suficiente para ello en el próximo Congreso".

En su parte resolutiva, la declaración de la UDI, a través de su presidente, señala que "estimando que allí radica la cuestión básica del actual debate constitucional, la UDI se centrará sólo en ese punto hasta que él se esclarezca, dejando los demás aspectos específicos para cuando aquél se haya dilucidado".